



*ANUNCIO de 19 de enero de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nuevas LMT, de 20 kV, de enlace entre la L-4849-02 "Perales" y la L-4849-01 Santibañez, ambas de la STR "CH Borbollón", y reforma del CT "Villasbuenas Gata 2". Términos municipales de Acebo, Perales del Puerto, Villasbuenas de Gata y Gata (Cáceres)". Expte.: AT-9249. (2022080086)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Nuevas LMT, de 20 kV, de enlace entre la L-4849-02 "Perales" y la L-4849-01" Santibañez, ambas de la STR "CH Borbollón", y reforma del CT "Villasbuenas Gata 2", en los términos municipales de Acebo, Perales del Puerto, Villasbuenas de Gata y Gata (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9249.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea y subterránea, en simple circuito, de 20 kV, de enlace entre la LAMT 4849-01-Santibañez y la LAMT 4849-02-Perales, ambas de la STR CH Borbollón.

Parte 1. LAMT de enlace proyectada:

- Inicio: Nuevo apoyo A1 proyectado, a instalar entre los apoyos 2089 y 2090 de la LAMT Perales.
- Fin: Apoyo 1031 existente de la LAMT "Santibañez".
- Longitud: 13,286 Km.



Parte 2. LSMT-L1 proyectada en Acebo:

- Inicio: Nuevo apoyo A1 proyectado, en el que se realizará un doble entronque aéreo-subterráneo.
- Fin: Empalmes con la LSMT existente que alimenta actualmente al CT Acebo 1.
- Longitud: 0,281 Km.

Parte 3. LSMT-L2 proyectada en Acebo:

- Inicio: Nuevo apoyo A1 proyectado.
- Fin: Apoyo 1001 de la LAMT Perales, que actualmente alimenta al CT Acebo 2, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Longitud: 0,164 Km.

Parte 4. LSMT-L3 proyectada en Villasbuenas de Gata:

- Inicio: Nuevo apoyo A61 proyectado, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Fin: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Villasbuenas Gata 2".
- Longitud: 0,577 Km.

Tipo de líneas: Aérea y subterráneas, en simple circuito.

Tensión de servicio: 20 kV

Tipo de conductor:

- Tramo aéreo: 100-AL1/17-ST1A, aluminio-acero, sección total de 116,7 mm<sup>2</sup>.
- Tramos subterráneos: HEPRZ1-AL 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.

N.º de apoyos a instalar: 79 apoyos metálicos de celosía y 16 de hormigón.

Emplazamiento de las líneas: Parcelas públicas y privadas en los términos municipales de Acebo, Perales del Puerto, Villasbuenas de Gata y Gata.

Reforma del CT "Villasbuenas Gata 2".

- Sustitución del actual transformador de 250 KVA por otro de 630 KVA, con relación de transformación 630/24/20 B2-O-PE.
- Sustitución de las celdas existentes por un conjunto de celdas SF6 (2L+1P) telemandadas.
- Instalación de un cuadro de BT ampliado, con un total de 5 salidas de 400 V.



Otras actuaciones:

- Nuevas canalizaciones subterráneas entubadas en zanja: 0,873 Km.
- Desmontaje del tramo de la LAMT "Perales" existente entre el nuevo apoyo A1 proyectado y los apoyos 2092 y 1001 de la misma, en una longitud de 0,299 Km, así como los apoyos existentes 2090, 2091 y 2092.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto requiere evaluación de impacto ambiental ordinaria según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El trámite de información pública del estudio de impacto ambiental, así como la emisión de la declaración de impacto ambiental, se realiza por parte del órgano competente que es el Servicio de Prevención Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de enero de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9249

FINCA							AFECCIÓN						
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²	m²
1	18	141	Carregata	Acebo	Agrario	M.ª Carmen Estévez Vargas	---	---	44,00	44,00	220,00	220,00	220,00
2	18	156	Carregata	Acebo	Agrario	Sofía Álvarez Vázquez	1001 existente	12,00	3,00	3,00	15,00	---	---
3	18	157	Carregata	Acebo	Agrario	Fernando Simón Arroyo	1 (A1)	16,11	65,16	390,96	325,80	25,00	25,00
4	18	158	Carregata	Acebo	Agrario	Jesús Felipe Pérez Fontán Martín	1 (A2)	2,25	31,31	187,86	156,55	25,00	25,00
5	18	159	Carregata	Acebo	Agrario	María Palmira Gómez Horna	---	---	3,10	18,60	15,50	---	---
6	20	152	Carregata	Acebo	Agrario	Hdos. José Lázaro Pérez	---	---	20,07	120,42	100,35	---	---
7	20	137	Carregata	Acebo	Agrario	María del Carmen García Estévez	---	---	15,65	93,90	78,25	---	---
8	20	188	Carregata	Acebo	Agrario	Virginia María de Sande Gil (16,67%)	---	---	1,73	10,38	8,65	---	---
						Francisco Sande Gil (16,67%)							
						María Lida de Sande Gil (16,67%)							
						Hdos. Virginia Gil de Lairrazabal (16,67%)							
						Luz Adoración M. de Sande Simón (16,67%)							
Hdos. María Carmen Sande Simón (16,67%)													
9	20	151	Carregata	Acebo	Agrario	Julián Blas Gómez (50%)	---	---	39,07	234,42	195,35	---	---
						Noelia Blas Gómez (50%)							
10	20	134	Arransecó	Acebo	Agrario	Hdos. Felipe Domínguez Martín	1 (A3)	2,25	27,65	165,90	138,25	25,00	25,00



FINCA						AFECCIÓN						
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
11	20	148	Carregata	Acebo	Agrario	Hdos. Emiliano Rodríguez Párraga	---	---	42,40	254,40	212,00	---
12	20	179	Carregata	Acebo	Agrario	Hdos. Emiliano Rodríguez Párraga	---	---	24,68	148,08	123,40	---
13	20	53	El Pilar	Acebo	Agrario	Romana Caballero Agudelo	---	---	5,04	30,24	25,20	---
14	20	195	El Pilar	Acebo	Agrario	Francisco José Caballero Hermoso	---	---	24,06	144,36	120,30	---
15	20	194	El Pilar	Acebo	Agrario	Jose Luis Hermoso Pérez	---	---	41,44	248,64	207,20	---
16	10	21	El Pilar	Acebo	Agrario	Hdos. Jesús Párraga Daza	1 (A4)	2,25	20,76	124,56	103,80	115,00
17	10	24	El Pilar	Acebo	Agrario	Álvaro Fernández Peitx (50%)	1 (A4)	2,25	122,91	737,46	614,55	115,00
						Blanca Fernández Peitx (50%)						
18	10	28	El Pilar	Acebo	Agrario	Ana María Sánchez Estévez (25%)	1 (A6)	2,25	95,36	572,16	476,80	200,00
						María Ángeles Sánchez Estévez (25%)						
						María Amparo Sánchez Estévez (25%)						
						Patrocinio Sánchez Estévez (25%)						
19	10	29	El Pilar	Acebo	Agrario	Carmen Fernández Retuerto	---	---	5,05	30,30	25,25	---
20	10	152	Montechico	Acebo	Agrario	Jesús Felipe Pérez Fontán Martín	---	---	56,24	337,44	281,20	---
21	10	168	El Recodo	Acebo	Agrario	Hur Ondarza Lobete	1 (A14)	0,64	81,99	491,94	409,95	256,00
22	10	161	Montechico	Acebo	Agrario	Hur Ondarza Lobete	---	---	40,88	245,28	204,40	---
23	8	9	Montechico	Acebo	Agrario	Hdos. María Asunción Merino Gómez	1 (A22)	2,25	77,93	467,58	389,65	267,30



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²	m²
24	7	24	Puente Calzada	Acebo	Agrario	Sebastián Fernández Sánchez	---	---	12,07	72,42	60,35	---	---
25	7	18	Baldios	Acebo	Agrario	Fernando Hernández Domínguez (33,33%)	1 (A24)	2,25	87,06	522,36	435,30	1.141,15	
						Enrique Hernández Domínguez (33,33%)							
						Jesús Hernández Domínguez (33,33%)							
26	7	20	Puente Calzada	Acebo	Agrario	Pedro Nieto	---	---	38,48	230,88	192,40	---	---
27	7	3	Puente Hoyos	Acebo	Agrario	Francisca Asensio Guardado	1 (A24)	2,25	31,69	190,14	158,45	325,00	
28	7	28	Puente Calzada	Acebo	Agrario	Refosil, S.L.	2 (A25 y A26)	4,50	394,56	2.367,36	1.972,80	1.680,00	
29	7	22	Puente Calzada	Acebo	Agrario	Olga María Pérez Martín	1 (A27)	0,64	148,65	891,90	743,25	825,00	
30	7	23	Puente Calzada	Acebo	Agrario	Hdos. Placido Pérez Hermoso	1 (A28)	0,64	83,65	501,90	418,25	930,00	
31	6	68	Baldios	Acebo	Agrario	Saul Lázaro Hermoso	3 (A29, A30 y A31)	3,53	308,59	1.851,54	1.542,95	1.171,95	
32	6	73	Bazar Bajo	Acebo	Agrario	Hdos. Eugenio Rodríguez	---	---	39,63	237,78	198,15	---	---
33	6	52	Bazar Bajo	Acebo	Agrario	Julián Estévez Blas	1 (A32)	2,25	33,63	201,78	168,15	560,00	
34	6	55	Bazar Bajo	Acebo	Agrario	Juan Moreno Izquierdo	---	---	24,33	145,98	121,65	---	---



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
35	6	65	Bazar Bajo	Acebo	Agrario	José Luis Valiente Duran (16,66%)		1 (A33)	2,25	227,48	1.364,88	1.137,40	110,00
						Gonzalo Fernando Valiente Duran (16,66%)							
						María Victoria Valiente Duran (16,66%)							
						Julia María Valiente Duran (16,66%)							
						Ana Valiente López (8,34%)							
						Lucia Valiente López (8,34%)							
						Elena Tevar Valiente (5,56%)							
						Marta Tevar Valiente (5,56%)							
Enrique Tevar Valiente (5,56%)													
36	6	66	Baldios	Acebo	Agrario	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003		---	50,49	302,94	252,45	190,00	
37	6	61	Bazar Bajo	Acebo	Agrario	Lorenzo Carretero Vidal		1 (A34)	102,28	613,68	511,40	1.045,00	
38	1	38	La Fatela	Perales del Puerto	Agrario	Angel Santos Bernal (50%)		1 (A35)	2,25	84,85	509,10	424,25	325,00
						Hdos. Julio Santos Bernal (50%)							
39	5	20	La Fatela	Villasbuenas de Gata	Agrario	Lidia Valiente Casillas		---	81,71	490,26	408,55	142,00	
40	5	133	La Fatela	Villasbuenas de Gata	Agrario	Hdos. Manuela Bernardina Simón Valiente		8 (A36,...a A43)	14,78	1.133,31	6.799,86	5.666,55	8.891,30





FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
41	5	22	Los Brezales	Villasbuenas de Gata	Agrario	Luis Mariano Martin Mesa (50%) Gema Mangas Rodríguez (50%)	6 (A44, ..., a A48 y A51)	23,89	889,95	5.339,70	4.449,75	3.335,60	
42	5	28	Los Claros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Luis Mariano Martin Mesa (50%) Gema Mangas Rodríguez (50%)	1 (A47)	2,25	20,15	120,90	100,75	330,00	
43	5	134	Los Brezales	Villasbuenas de Gata	Agrario	Aceitunera Del Norte De Cáceres S.C.L.	3 (A48, A49 y A50)	18,75	364,97	2.189,82	1.824,85	740,00	
44	5	78	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	Luis Mariano Martin Mesa (50%) Gema Mangas Rodríguez (50%)	2 (A52 y A53)	2,89	213,97	1.283,82	1.069,85	350,00	
45	5	76	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	Hdos. Rosario Montero Marín	1 (A53)	0,64	11,59	69,54	57,95	220,00	
46	5	75	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	María de los Ángeles Pascual Susaño	---	---	67,73	406,38	338,65	---	
47	5	67	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	Angelita Sánchez Recio	---	---	46,82	280,92	234,10	165,00	
48	5	62	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	María Lina Vázquez Sánchez	1 (A54)	2,25	53,28	319,68	266,40	190,00	
49	5	61	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	Lorenzo Antúnez Alcalá	1 (A55)	2,25	65,18	391,08	325,90	75,00	
50	5	60	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	Carmen Amaro González	1 (A55)	2,25	32,50	195,00	162,50	75,00	



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
51	5	59	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	José Luis Valiente Duran (16,66%)		---	---	70,95	425,70	354,75	---
						Gonzalo Fernando Valiente Duran (16,66%)							
						María Victoria Valiente Duran (16,66%)							
						Julia María Valiente Duran (16,66%)							
						Ana Valiente López (8,34%)							
						Lucía Valiente López (8,34%)							
						Elena Tevar Valiente (5,56%)							
						Marta Tevar Valiente (5,56%)							
Enrique Tevar Valiente (5,56%)													
52	5	58	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	José Luis Valiente Duran (16,66%)		---	---	19,82	118,92	99,10	---
						Gonzalo Fernando Valiente Duran (16,66%)							
						María Victoria Valiente Duran (16,66%)							
						Julia María Valiente Duran (16,66%)							
						Ana Valiente López (8,34%)							
						Lucía Valiente López (8,34%)							
						Elena Tevar Valiente (5,56%)							
						Marta Tevar Valiente (5,56%)							
Enrique Tevar Valiente (5,56%)													



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
53	5	55	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	Hdos. Esperanza Vicente Guillen	1 (A56)	2,25	108,54	651,24	542,70	295,00	
54	5	54	El Regato de la Higuera	Villasbuenas de Gata	Agrario	María del Pilar Navarro Estévez	1 (A57)	2,25	73,49	440,94	367,45	245,00	
55	6	52	La Bendición	Villasbuenas de Gata	Agrario	María Mercedes Moreno Martin	---	---	3,00	18,00	15,00	---	
56	6	7	La Cañada	Villasbuenas de Gata	Agrario	José Enrique López Moreno (33,33%)	1 (A58)	2,25	101,00	606,00	505,00	425,00	
						Luis Alberto López Moreno (33,33%)							
						Carlos Javier López Moreno (33,33%)							
57	6	9	La Cañada	Villasbuenas de Gata	Agrario	Benigna Moreno González	2 (A58 Y A59)	4,50	99,17	595,02	495,85	715,00	
58	6	6	La Cañada	Villasbuenas de Gata	Agrario	María Surama Rodriguez Gomez (33,33%)	---	---	26,96	161,76	134,80	---	
						Domingo F. Rodriguez Gomez (33,33%)							
						Veronica Rodriguez Gomez (33,33%)							
59	6	11	La Cañada	Villasbuenas de Gata	Agrario	Nuria Hernandez Perez	---	---	113,69	682,14	568,45	691,70	
60	6	16	La Cañada	Villasbuenas de Gata	Agrario	Rocío Hernandez Hoyas (33,33%)	1 (A60)	2,25	89,13	534,78	445,65	370,00	
						Juan Marcelino Hernandez Hoyas (33,33%)							
						María Veronica Hernandez Hoyas (33,33%)							



FINCA						AFECCIÓN						
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
61	6	19	La Cañada	Villasbuenas de Gata	Agrario	Jose Enrique Lopez Moreno (99,60%) Jose Antonio Prieto Perez (0,40%)	---	---	37,90	227,40	189,50	---
62	1	241	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Francisco Roncero Hernandez	---	---	42,24	253,44	211,20	---
63	1	240	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Candido Perez Hernandez	---	---	1,00	6,00	5,00	---
64	1	242	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Maria Sagrario Moreno Calzada	---	---	7,23	43,38	36,15	---
65	1	237	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Maria Isabel Arias Hernandez	2 (A61 y A62)	16,75	129,48	776,88	647,40	1.177,15
66	1	238	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Lucia Fagundo Pavon	---	---	25,41	152,46	127,05	---
67	1	165	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Matias Rebollo Ceballos (50%) Maria Teresa Santano Nieves (50%)	---	---	45,56	273,36	227,80	1.101,75
68	1	164	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Maria Teresa Garcia Martin	---	---	18,72	112,32	93,60	---
69	1	163	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Angeles Martin Gordo	1 (A63)	2,25	55,23	331,38	276,15	25,00
70	1	169	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Alvaro Pinto De Jesus	1 (A63)	2,25	34,50	207,00	172,50	765,00
71	1	162	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Ramon Collado Sanchez	1 (A63)	2,25	1,00	6,00	5,00	25,00



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²	m²
72	1	149	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Elvira Sanchez Guillen	---	---	102,24	613,44	511,20	---	---
73	1	150	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Enrique Lozano Casado	---	---	7,22	43,32	36,10	---	---
74	1	145	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Jose Luis Carrero Perez	1 (A64)	2,25	175,42	1.052,52	877,10	140,00	---
75	1	152	Los Romeros	Villasbuenas de Gata	Agrario	Luis Torres Martin	1 (A65)	2,25	38,78	232,68	193,90	80,00	---
76	1	71	El Alba	Villasbuenas de Gata	Agrario	Teodoro Perales Vazquez	---	---	79,37	476,22	396,85	---	---
77	1	72	El Alba	Villasbuenas de Gata	Agrario	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	---	---	10,00	30,00	50,00	---	---
78	1	73	El Alba	Villasbuenas de Gata	Agrario	Hdos. Maria Sagrario Pascual Arias (66,66%) Ana Arias Guillen (33,33%)	---	---	42,40	254,40	212,00	---	---
79	1	74	El Alba	Villasbuenas de Gata	Agrario	Hdos. Angel Pascual Piris	1 (A66)	2,25	43,39	260,34	216,95	45,00	---
80	1	86	El Bujo	Villasbuenas de Gata	Agrario	Celso García Recio	---	---	7,41	44,46	37,05	---	---
81	9	101	El Bujo	Gata	Agrario	Hdos. Justa Pérez González	---	---	1,00	6,00	5,00	---	---



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
82	9	102	El Bujo	Gata	Agrario	José María González Benito (10%)		---	---	43,04	258,24	215,20	---
						Teodora González Benito (10%)							
						Felisa González Benito (10%)							
						María Nieves González Benito (10%)							
						M.ª de los Milagros González Benito (10%)							
						Isidoro González Benito (10%)							
						Hdos. José Manuel González Benito (10%)							
						Pilar González Benito (10%)							
Emilia González Benito (10%)													
Julia González Benito (10%)													
83	9	104	El Bujo	Gata	Agrario	Angeles Sánchez Duran		---	---	20,11	120,66	100,55	---
84	9	1	El Marco	Gata	Agrario	Hdos. Benigno Domínguez Jacinto		---	---	11,48	68,88	57,40	---
85	9	2	El Marco	Gata	Agrario	Martin Ibarra Domínguez (50%)		1 (A76)	2,25	41,48	248,88	207,40	885,00
						María Luisa Sánchez Ibarra (50%)							
86	9	4	El Marco	Gata	Agrario	Francisco González Domínguez		1 (A76)	2,25	28,53	171,18	142,65	25,00
87	9	3	El Marco	Gata	Agrario	Cándida Rodríguez Sánchez		---	---	33,31	199,86	166,55	---
88	24	1	El Marco	Gata	Agrario	Hilario Ibarra Calzada		---	---	24,28	145,68	121,40	---



FINCA						AFECCIÓN							
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²	
89	23	337	Horquilla	Gata	Agrario	Hdos. Josefa Pérez Roma	1 (A85)	0,64	41,40	248,40	207,00	125,00	
90	23	203	Horquilla	Gata	Agrario	Hdos. Máxima Hernández Pérez	1 (A86)	2,25	71,15	426,90	355,75	200,00	
91	23	313	Arcos	Gata	Agrario	Hdos. Clemente Gómez González	---	---	14,00	42,00	70,00	250,00	
92	23	312	Arcos	Gata	Agrario	Hdos. Trinidad González Salvador	---	---	35,92	215,52	179,60	250,00	
93	23	311	Arcos	Gata	Agrario	Celestina Gil Jacinto	---	---	3,81	22,86	19,05	---	
94	23	314	Arcos	Gata	Agrario	Angeles Sánchez Duran	---	---	19,36	116,16	96,80	---	
95	23	315	Arcos	Gata	Agrario	Piedad Simón Hernández	1 (A91)	0,64	86,15	516,90	430,75	110,00	
96	23	316	Arcos	Gata	Agrario	Eladio Manzano Pérez	1 (A92)	2,25	40,93	245,58	204,65	25,00	
97	23	306	Arcos	Gata	Agrario	Martin González Ibarra	---	---	24,38	146,28	121,90	---	
98	23	305	Arcos	Gata	Agrario	María Cruz Blasco Sánchez	---	---	20,41	122,46	102,05	---	
99	23	253	Arcos	Gata	Agrario	Josefa Sánchez García	---	---	19,81	118,86	99,05	---	
100	23	255	Arcos	Gata	Agrario	Juan Esteban Martin	1 (A93)	2,25	28,64	171,84	143,20	25,00	
101	23	257	Arcos	Gata	Agrario	Guadalupe Lozano Pérez	---	---	39,95	239,70	199,75	---	
102	23	259	Arcos	Gata	Agrario	Celestina Gil Jacinto	1 (A94)	2,25	37,61	225,66	188,05	25,00	
103	23	260	Arcos	Gata	Agrario	Estanislao Jacinto González	1 (A94)	2,25	1,77	10,62	8,85	25,00	
104	23	261	Arcos	Gata	Agrario	Pedro Guerra Palacios	---	---	18,32	109,92	91,60	---	
105	23	251	Arcos	Gata	Agrario	Gabriel Cayetano Sánchez	---	---	21,16	126,96	105,80	---	